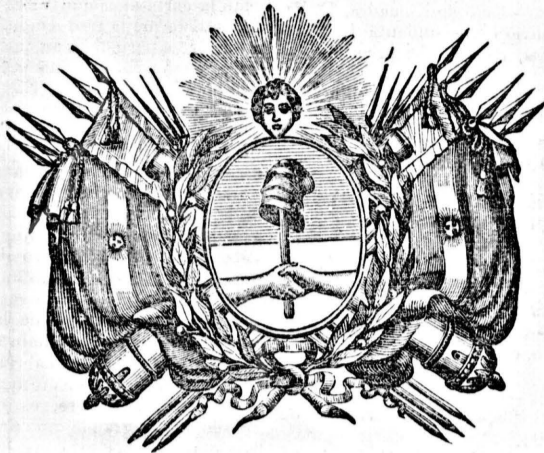


NACIONAL

EL

ARGENTINO.



ESTE PERIÓDICO SALDRA POR AHORA DOS VECES POR SEMANA, JUEVES Y DOMINGO... LA SUSCRIPCION DE OCHO NUMEROS COSTARA SEIS REALES...

ALMANAQUE.

Table with columns for 'Salida del Sol', 'Entrada', and 'Febrero tiene 28 dias'.

8 Jueves, San Juan de Mata. 9 Viernes, Santa Apolonia virgen y mártir... 10 Sábado Santa Escolástica y Guillermo.

SALIDA DE CORREOS.

DEL PARANA A TODOS LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA, LOS VIERNES DE TODAS LAS SEMANAS. DE IDEM A CORRIENTES, EL 1.º Y EL 15 DE CADA MES.

Nota=Los correos salen en los dias designados desde las 3 hasta las 5 de la tarde segun llegue a Santa-Fé la correspondencia del Paraná y al Rosario de la Santa-Fé.

Parte Oficial

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

DEPARTAMENTO del Interior. Paraná 31 de Enero de 1855. El Vice-Presidente de la Confederación Argentina.

Desearo mostrar la alta estimacion que le merecen los servicios tan noblemente prestados por los Sres. Comisionados D. José María Cullen y D. Daniel Gowland...

Con el objeto de grabar en la memoria de los Pueblos la importancia de la Paz celebrada por los leales esfuerzos de dichos Comisionados...

Atendiendo finalmente á que por semejantes motivos de moralidad pública, es de uso segun la importancia de las transacciones políticas...

HA ACORDADO Y DECRETA.

ART. 1.º - Se hace donacion á cada uno de los Sres. Comisionados D. Daniel Gowland y D. José María Cullen de un terreno de tres leguas de frente y cuatro de fondo...

2.º - El Gobierno de la Provincia ubicará estas suertes de tierras en los lugares á donde pareciese mas conveniente á los fines de la colonizacion...

3.º - El presente decreto será sometido á la aprobacion del Congreso Federal para ser aprobado.

4.º - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

CARRIL. SANTIAGO DERQUI.

CIRCULAR.

Ministerio del Interior. Paraná, 31 de Enero de 1855. Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de...

El infrascripto conseqüente con el propósito que manifestó á V. E. en la circular de 22 del corriente, de hacer dar á la paz todos los buenos frutos que la actividad y el patriotismo pueden hacerle producir...

cesidad de usar de medios conducentes á este ob-puesjeto; en él están cifradas tales esperanzas para la patria...

El retardo que sufrieron las elecciones en las Provincias, y la morosidad con que los elegidos se trasladaron á la Capital, hizo muy corto el periodo que quedaba hábil para sus sesiones...

Es necesario que en ese dia, se rennan en la Capital todas las Provincias constitucionalmente representadas...

En esos trabajos está cifrada una gran parte de la ventura de la patria, y esa situacion es un terreno fértil que labrado con actividad y con cordura, puede producir opimos frutos...

Se remitan asi mismo la cantidad de dos mil setecientos sesenta y ocho pesos cuatro y medio reales en billetes que han ingresado á la Caja...

SANTIAGO DERQUI. Paraná, Febrero 6 de 1855. Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Santiago Derqui.

El que firma tiene el honor de dar parte á V. E. haber sarpado de este Puerto el dia de ayer á las once del dia la Escuadra Brasilera...

DEPARTAMENTO DE HACIENDA. El Gobierno de— Mendoza, Noviembre 21 de 1854. Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda del Gobierno Nacional.

Cumple el infrascripto con el deber de acusar mente morano. Está admirablemente conservada, sus grandes violas son amarillas y labradas...

á V. E. el recibo de la comunicacion circular que con fecha 8 del actual, se ha servido dirigirme, á la que le acompaña un impreso legalizado...

En cumplimiento de las mencionadas disposiciones ha ordenado el infrascripto se remitan al Barco Gefé de la Capital los treinta mil pesos que fueron destinados por el Gobierno Nacional...

Se incluye igualmente con arreglo á las últimas disposiciones Nacionales los once mil setecientos veinte y cuatro pesos mandados abonar á este Gobierno por anticipaciones que tenia hechas á gastos Nacionales...

Se remitan asi mismo la cantidad de dos mil setecientos sesenta y ocho pesos cuatro y medio reales en billetes que han ingresado á la Caja...

Al terminar la presente contestacion cree el infrascripto necesario manifestar á V. E. que ha mandado ya dar exacto cumplimiento á lo que se ordena por ambas disposiciones...

AGUSTIN DELGADO. JUAN IGNACIO GARCIA. Hacienda— Paraná, Enero 16 de 1855.

Pase á ingresarse en Tesoreria los catorce mil cuatrocientos noventa y dos pesos cuatro y medio reales en billetes á saber: once mil setecientos veinte y cuatro remitidos al Gobierno de Mendoza por saldos de cuentas...

Rúbrica de S. E. el Vice-Presidente. CAMPILLO.

Ministerio de Hacienda. Paraná, Enero 17 de 1855.

Al Exmo. Gobernador de la Provincia de Mendoza.

Se ha recibido en este Ministerio la respetable nota de V. E. fecha 21 del ppto., en que acusa recibo de la circular expedida por el Gobierno comunicando las Leyes sancionadas por las Cámaras Legislativas de la Confederación...

Se han recibido con la misma citada nota los 30,000 \$ moneda de Banco remitidos por este Gobierno para la instalacion del que debia fundarse en aquella Provincia conforme al Estatuto...

En contestacion á lo que tengo el honor de comunicar á V. E. que se ha provisto á la inutilizacion de los billetes remitidos conforme á la Ley vigente...

Con este motivo tengo el agrado de saludar á V. E. con mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CAMPILLO. CIRCULAR. Paraná, Enero 20 de 1855.

Ministerio de Hacienda. Al Sr. Administrador de Aduana [de Correos] de la Provincia de...

Debiendo el Gobierno preparar los presupuestos Nacionales para las próximas sesiones del Congreso Legislativo, necesita urgentemente que U. se sirva remitirle una razon circunstanciada de las entradas de esa administracion...

Para lo sucesivo el Gobierno espera esta razon mensualmente, y no duda que U. en el interés que ha manifestado siempre en servicio de la Nacion será puntual en el cumplimiento de estas órdenes.

Dios guarde á U. muchos años.

JUAN DEL CAMPILLO.

FOLLETTIN.

BIOGRAFIA DEL GENERAL

D. JOSE DE SAN MARTIN.

A LA INMORTALIDAD.

EL GENERAL SAN-MARTIN

El General San Martín en 1843.

Paris, 14 de Setiembre de 1843.

ocupa las habitaciones altas que miran al norte. He visitado su gabinete lleno de la sencillez y método de un filósofo. Allí, en un ángulo de la habitacion descansaba impasible colgada al muro, la gloriosa espada que cambió un dia la faz de la América occidental.

mente morano. Está admirablemente conservada, sus grandes violas son amarillas y labradas, y la vaina que la sostiene es de un cuero negro granado, semejante al del javalí.

Vista la espada, se venia naturalmente el deseo de conocer el trofeo con ella conquistado. Tuve pues, el gusto de examinar muy despacio el famoso estandarte de Pizarro, que el caballo de Lima regaló al general San Martín, en remuneracion de sus brillantes hechos.

(*) Está depositado en el Museo de Buenos-Airos.

ña, y en que hoy nose ve sino un tejido azul confuso y sin idea ni pensamiento inteligible. Sobre el fondo amarillo ó caña del actual estandarte se ven diferentes letreros, hechos con tinta negra, en que se manifiestan las diferentes ocasiones en que ha sido sacado á las procesiones solemnes por los alferes reales que allí mismo se mencionan.

¿Quién, sino el general San Martín, debía poseer este brillante gaje de una dominacion que habia abatido con sus espadas? Se puede decir con verdad que el general San Martín es el vencedor de Pizarro: ¿á quién pues, mejor que al vencedor, tocaba la bandera del vencido? La envolvió á su espada y se retiró á la vida oscura, dejando á su gran colega de Colombia la gloria de concluir la obra que él habia casi llevado hasta su fin.

var; y este, demasiado celoso de su gloria personal, no quiso cederla á nadie. El general San Martín como se vé pues, no dejó inacabado un trabajo que hubiera estado en su mano concluir.

Como parece estar decidido de un modo providencial que nuestros hombres célebres del Rio de la Plata, hayan de señalarse por alguna originalidad ó aberracion de carácter, tambien nuestro Titan de los Andes ha debido tener la suya. Si pudiéramos considerarlo hombre capaz de artificio y disimulo en las cosas que importan á su gloria, seria cosa de decir que él habia abrazado intencionalmente esta singularidad: porque en efecto, la última enseña que hay que agregar á un pecho sembrado de escudos de honor, capaz de deslumbrarlos á todos, es la modestia. He aquí la mania, por decirlo así, del general San Martín; y digo la mania, porque lleva esta calidad mas allá de la que conviene á un hombre de su mérito.

El Gefe de Policia del Uruguay, Enero 13 de 1855—
At Sr. Contador de la Nacion, D. Vicente del Castillo.

En cumplimiento del superior decreto de 6 de Mayo de 1850 se ha pasado por esta oficina, asociado al Comisario de Policia, Capitan D. Cesario Guerra, el Oficial Escribiente D. Pascual Calvento, la visita general á las casas de trato y establecimientos de industria, hallándose las pesas y medidas arregladas á las patentes y con las patentes respectivas lo que tengo el honor de poner en conocimiento de U. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde á U. muchos años.
Pedro M. Gonzales.

Contaduría General. Paraná, Enero 20 de 1855.
Pase al Ministerio de Hacienda para el superior conocimiento del Exmo. Gobierno.

Vicente del Castillo.

Paraná, Enero 24 de 1855—

Agréguese á sus antecedentes y publíquese.
CAMPILLO.

El Gefe de Policia del Uruguay, Enero 13 de 1855—
Al Sr. Contador General de la Nacion D. Vicente del Castillo.

Tengo el honor de elevar á manos de U. la relacion de las casas de venta pública y establecimientos de industria visitados por el Comisario de Policia Capitan D. Cesario Guerra y el Oficial Escribiente de esta Oficina D. Pascual Calvento y en la campaña por los alcaldes de distritos hallándose todas con sus patentes respectivas en conformidad con lo dispuesto en el superior decreto de 10 de Noviembre de 1849.

Dios guarde á U. muchos años.

Pedro M. Gonzales.

Contaduría General. Paraná, Enero 20 de 1855—
Pase al Ministerio de Hacienda para el superior conocimiento del Exmo. Gobierno.

Vicente del Castillo.

Ministerio de Hacienda. Paraná, Enero 25 de 1855—
Publíquese con la relacion adjunta.

CAMPILLO.

Relacion de las casas de venta pública y establecimientos de industria del Departamento del Uruguay visitadas por el Comisario de Policia Capitan D. Cesario Guerra, y el Oficial Escribiente D. Pascual Calvento; y en los distritos de campaña por sus respectivos comisionados, hallándose todos con sus patentes respectivas de acuerdo con el superior decreto de 10 de Noviembre de 1849.

Pulperías en esta ciudad.....	26	}	31
Pulperías en la campaña.....	5		
Tiendas en la ciudad.....	25	}	31
Tiendas en la campaña.....	6		
Registros.....	1		
Almacenes de abasto.....	2		
Boticas.....	1		
Almacenes de zapatos.....	2		
Billares.....	5		
Reñideros.....	1		
Molinos.....	1		
Atahonas.....	2		
Curtidurias.....	1		
Caleras.....	1		
Hornos de ladrillo.....	3		
Vapores.....	4		
			86

Uruguay, Enero 13 de 1855—

Cesario Guerra—Pascual Calvento.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Capitanía del Puerto. Paraná, Febrero 4 de 1855.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, encargado del Ministerio de Guerra y Marina del Gobierno de la Confederacion Argentina, Dr. D. Santiago Derqui.

Señor: cumplo con el deber de remitir á V. E. una relacion del total que comprende la Escuadra Brasileira que con esta fecha ha anclado en este puerto, con especificacion de buques, Gefes, artillería que montan y transportes.

Remito asi mismo, una comunicacion que el

lo bueno que no han hecho; tenemos otros que verian arder los anales de su gloria individual sin tomarse el comedimiento de apagar el fuego destructor.

No hay ejemplo (que nosotros sepamos) de que el general San Martin, haya facilitado datos ni notas para servir á redacciones que hubieran podido serle muy honrosas; y difícilmente tendríamos hombre público que haya sido solicitado, mas que él para darlas. La adjunta carta al general Bolívar, que parecia formar una escepcion de esta practica constante, fué cedida al señor Lafond, editor de ella, por el secretario del libertador de Colombia. Se me ha dicho que cuando la aparicion de la memoria del general Arenales publicada por su hijo, un hombre de nuestro país, escribió al general San Martin, solicitando de él algunos datos y su consentimiento para refutar al coronel Arenales, en algunos puntos en que no se apreciaban con bastante latitud los hechos esclarecidos del libertador de Lima. El general San Martin rehusó los datos y hasta el permiso de refutar á su provecho de su celebridad.

El actual rey de Francia que es conocedor de la historia americana, habiendo hecho reminiscen-

Almaante en Gefe de dicha Escuadra me ha remitido, para que la pase á manos de V. E. "rogándole tenga la bondad de dirigirla á su título."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan N. Ballesteros.

Vapor *Amazonas*—Gefe de Escuadra, D. Pedro Ferreira de Olivera, Comandante D. Francisco de Gama Rosa, con 6 giratorios de calibre 68.

Vapor *Magé*—Comandante D. Henrique Hoffsmish, con 1 giratorio de 68, y 6 piezas de 32.

Vapor *Viamas*—Comandante, D. Francisco Pereira Pintos, con un giratorio de 68, y 6 carronadas de 32.

Vapor *Giguitinhonha*—Comandante, D. Juan Gomez de Aguiar, con 1 giratorio de 68 y 6 carronadas de 32.

Vapor *Marracaná*—Comandante, D. Mannel Antonio da Rocha Faria, con 2 giratorios de 32 y 2 carronadas de 24.

Vapor *Vibiribe*—Comandante, D. José Secundino Gomenzoro, con un giratorio de 68 y 6 carronadas de 32.

Vapor *Camacuan*—Comandante, D. Jheotonio Reymundo da Britos, con 2 giratorios de 32 y 2 carronadas de 24.

Corbeta *Imperial Marincheri*—Comandante, D. Juan Curtideo de Hendain, con 20 carronadas de 30 Paixans.

Corbeta *Berenice*—Comandante, D. Francisco Mello Alvino, con 20 carronadas de 30 Paixans.

Bergantin *Escuna Toneleiro*—Comandante, D. Antonio Claudio Soydo, con 2 giratorios de 32 y 4 carronadas de 30.

Brique *Escuna Eolo*—Comandante, D. Mamede Simon da Silva, con un giratorio de 32 y 10 carronadas de 24.

Patacho *Terza*—Comandante, D. Dominguez Joaquin da Fonceca, con 2 giratorios y 2 carronadas de 30.

Patacho *Activo*—Comandante, D. Joaquin Guicheme Carrao, con 2 giratorios y 2 carronadas de 30.

Cañonera *Aolampista*—Comandante, D. Juan Francisco de Costa, con 2 giratorios y 2 carronadas de 30.

Seis transportes con carbon, bastimentos y peltrechos de guerra.

Juan N. Ballesteros.

Paraná, Mayo 8 de 1854.

May Sor. mio:

Las multiplicadas atenciones de "mi posicion, no me han permitido hasta ahora agradecer á V. como merece la espontánea dedicatoria que se sirvió hacerme de sus "Notas" sobre los intereses comerciales de Bolivia en relacion con el país de mi nacimiento. He creido que la mejor manera de mostrar á V. el aprecio que hago de su trabajo es haciéndole dar publicidad en lengua española, lo que actualmente se verifica por mi órden en la Capital de la Confederacion.

Mi mas ardiente deseo es ver progresar mi Patria en comercio y riqueza en la escala que le corresponde por su conformacion física y geográfica; y sin dudar que las ideas que V. desenvuelve en sus Notas, ayudarán á atraer la atencion de los especuladores europeos hacia esta parte del continente de América. En este sentido son muy de agradecer por todo Sud-Americano los esfuerzos que haga la ciencia y el amor á la civilizacion de aquellos europeos que como V. saben dejar por donde pasan un rostro bien-hechor. Puedo asegurar á V. que las miras de mi Gobierno son esencialmente protectoras del comercio y de los hombres de Europa, como puede V. convencerse por los tratados que he celebrado con la Francia y la Inglaterra para asegurar por siempre la navegacion fluvial de la Confederacion, abriendo de este modo las ricas costas que bañan el Paraná, el Uruguay y sus afluentes al contacto ventajoso del antiguo mundo.

Si entrase en las ideas de V. el hacer una excursion científica por el territorio de la Confederacion, le ofrezco á V. desde ahora no solo la hospitalidad á V. que se muestra grato, sino todas las consideraciones que sus talentos merecen.

Sírvase V. contarme en el número de sus servidores y amigos, y de aceptar la estimacion que le protesto.—B. L. M. de V.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Señor D. Leon Favre, Cónsul General de S.

encia del general San Martin, en presencia de un agente público de América, con quien hablaba á la sazón, supo que se hallaba en Paris desde largo tiempo. Y como el rey aceptase la oferta que le fué hecha inmediatamente de presentar ante S. M. al general americano, no tardó este en ser solicitado con el fin referido; pero el modesto general, que nada tiene que hacer con los reyes, y que no gusta de hacer la corte, ni de que se la hagan á él, que no aspira ni ambiciona á distinciones humanas, pues que está en Europa, se puede decir, huyendo de los homenajes de catorce repúblicas, libres en gran parte por su espada, que si no tiene corona régia, la lleva de frondosos laureles; en nada menos pensó que en aceptar el honor de ser recibido por S. M., y no será yo el que diga que hubiese hecho mal en esto.

Antes que el señor marqués Aguado verificase en España el paseo que le acarreó su fin, hizo las mas vehementes instancias á su antiguo amigo el general San Martin, para que le acompañase al otro lado del Pirineo. El general se resistió observándole que su calidad de general argentino le estorbaba entrar á un país con el cual el suyo habia estado en guerra, sin que has-

M. el Emperador de los Franceses cerca del Gobierno de Bolivia.

Chuquisaca, 28 de Setiembre de 1854.

GENERAL.

Con un vivo sentimiento de gratitud he recibido la carta en la que V. E. me hace el honor de anunciarme la traduccion de mi folleto y el envío de los periódicos en que se ha insertado por órden de V. E.—Es en efecto, el mejor elogio que podrá dirigirme V. E., y la prueba mas clara, que como justa he visto en mis esfuerzos para atraer las miradas de la Europa hacia estos afortunados países cuyo porvenir es incalculable. Seré feliz, General, si mi débil golpe de azada, ha podido comenzar el surco de donde deben nacer tantos tesoros; vuestra gloria será grande, porque no solamente habreis librado á vuestra patria del bárbaro obstáculo que se oponia á su progreso; no solamente habreis respondido á vuestros enemigos con una moderacion bien rara en medio de la efervecencia de las pasiones, pero, mas, habreis sabido guiar la opinion y ponerlos á la cabeza de las reformas pacíficas que centuplicarán sus fuerzas y su poder! Vuestro nombre, es que inseparable de todo lo que es grande, noble y generoso. Vuestros compatriotas lo conservarán como un recuerdo imperecedero.

Querria, poder aprovechar la hospitalaria oferta con que tan bondadosamente termina vuestra carta, y consagrarme en las diversas provincias de la Confederacion á un estudio laborioso de sus riquezas positivas y de los medios que con prontitud diesen á conocer su valor. Desgraciadamente no dependo de mi voluntad, y no puedo sin órden de mi Gobierno, continuar fuera de Bolivia los estudios que he hecho en esta Republica.

Creed entretanto, General, que soy completamente decidido por la causa del progreso Sudamericano, y que me seria muy grato espresarle personalmente, asi como espero que V. E. querrá aceptar estos sentimientos como el sincero homenaje de profundo respeto con que tengo el honor de ser de V. E. muy humilde y obediente servidor.

LEON FAVRE DE CLAVAIROS.

Cónsul General de S. M. el Emperador de los Franceses Encargado de una mision en Bolivia.

A S. E. el General Urquiza, Presidente de la Confederacion Argentina, &c. &c.

ESTERIOR.

Apertura de los Puertos del Japon.

Frágata de vapor de los E. U.

"POWHEATAN."

Puerto de Hakodadi, Isla de Jesso, Japon, Mayo 30 de 1854.

Señor;

Habiendo examinado los puertos de Simoda i Hakodadi, que deban abrirse á la navegacion de los Estados Unidos, me congratulo al poder informar ese Departamento, que estos puertos, en cuanto á su posicion geográfica, facilidades de entrada i salida i demas comodidades que se pueden exigir, no tienen rivales. El puerto en que estoi fondeado en el dia, es de los mejores que he visto para buques de todas clases, i tiene capacidad suficiente para la mitad de las escuadras del mundo.

Las autoridades i pueblo de las dos ciudades i sus inmediaciones, nos han manifestado la mayor bondad i atencion. Los buques han sido suplidos, al momento i á precios equitativos, con leña, agua, y todos los demas artículos que produce el país. La singular abstencion de los Japoneses de todo alimento animal, les dispensa de la necesidad de criar y engordar animales para el mercado, i á esta circunstancia se debe la escasez de aquel alimento tan necesario para los pueblos de las naciones occidentales. Es probable, con todo, que para lo futuro estarán mas preparados para satisfacer las exigencias de los navios que visitasen estos dos puertos. Las aves i el pescado, i en su estacion la fruta i las verduras, pueden comprarse en cantidades razonables; i uno ó dos buques podrán siempre obtener lo que les fuere necesario para su gasto.

En ámbos puertos, los Oficiales i tripulaciones han tenido licencia para ir á tierra á pasear libremente por la ciudad i por el campo. Han pescado i cazado sin el menor embarazo, han visitado las tiendas, los templos i otros lugares interesantes, i han sido tratados por todos con mucha

ta hoy tratado alguno de paz hubiese puesto fin al entredicho que habia sucedido á las hostilidades; y que en calidad de simple ciudadano le era absolutamente imposible aparecer en España por vivos que fuesen los deseos que tenia de acompañarle. El señor Aguado, no considerando invencible este obstáculo, hizo la tentativa de hacer venir de la corte de Madrid el allanamiento de la dificultad. Pero fué en vano, porque el gobierno español, al paso que manifestó su absoluta deferencia por la entrada del general San Martin como hombre privado, se opuso á que lo verificase en su rango de general argentino. El libertador de Chile y el Perú, que se dejaria tener por hombre oscuro en todos los pueblos de la tierra, se guardó bien de presentarse ante sus viejos rivales, de otro modo que con su casaca de *Maipú y Callao*; se obtuvo pues, de acompañar á su antiguo camarada. El señor Aguado marchó sin su amigo y fué la última vez que le vió en la vida.

Nonbrado testamento i tutor de los hijos del rico banquero de Paris, ha tenido que dejar hasta cierto punto las habiitudes de la vida inactiva que eran tan funestas á su salud. La confianza de la administracion de una de las

atencion, especialmente por la gente del campo.

Una escepcion sola hubo á este modo de proceder, que tuvo lugar en Simoda, mas apenas tuvo noticia de ello, exiji i recibí satisfacion por parte del Prefecto, quien desaprobó los actos ofensivos que se habian empleado.

Segun arreglos practicados, debo tener una entrevista con los Comisionados Imperiales, en Simoda, el 15 de Junio, para ajustar todos los puntos que tubiesen relacion con la debida inteligencia del tratado. Concluido esto, regresaré á Hong-Kong por la via de Oho-Sima, Lew Chew, Ningpó, Tuhchow i Amoy, en la China.

Los oficiales de mi mando han levantado mapas muy valiosos de los puertos i costas del Japon, i nuestra coleccion de muestras de historia natural, diseños, bosques &c., aumenta rápidamente.

Uno de los buques de la Escuadra se ocupa actualmente del reconocimiento de la bahía de Vulcano, hermoso fondeadero, distante como de 70 millas de este puerto.

Hasta ahora no me ha sido posible poner en practica las investigaciones que ese Departamento me mandó hacer por sus instrucciones de 26 de Octubre de 1852 i 16 de Mayo de 1853, relativas á la suerte de nuestros compatriotas que se suponen naufragados ó en cautiverio en Formosa o en alguna de las islas del Japon.

Las autoridades de este puerto han dado á mis preguntas las contestaciones que ahora tengo el honor de remitir, i es mi intencion mandar al "Macedonian" ó al "Southampton" para continuar las indagaciones i examinar el mismo tiempo las rejiones carboníferas de aquella isla.

Como prueba de la buena inteligencia que subsiste tanto en este puerto como en Kamagawai Simoda, diré que el Prefecto, Gobernador i otras personas de graduacion han visitado esta fragata en noches pasadas, por invitacion mia i han asistido á un ambigú formal.

Con el mayor respecto, tengo el honor de ser &c.

M. C. Perry.

Comandante en Jefe de las fuerzas navales de los E. U. en la India, China i mares del Japon.

(Al honorable James C. Dobbin.)

Ministro de Marina.

WASHINGTON.

(Journal du Commerce.)

EL NACIONAL.

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1855.

LA ESPEDICION BRASILEIRA.

El Domingo 4 del corriente á las once y media de la mañana se presentó en nuestro puerto, é hizo el saludo de costumbre, la Escuadra Brasileira que expediciona al Paraguay. El parte de la Capitanía del puerto que publicamos hoy en la Seccion correspondiente, hará conocer á nuestros lectores el número de buques de que se compone dicha escuadra, y los demas pormenores que con relacion á ella se deseen conocer.

Estamos informados por personas muy competentes, que la Escuadra Brasileira, no lleva la intencion decidida de hostilizar al Paraguay, sin promover antes un amistoso arreglo sobre las cuestiones que han motivado el desacuerdo de ámbos Gobiernos, y sin haber agotado antes todos los medios posibles que pudieran conducirlos á la consecucion de este objeto; sin embargo, no contamos con antecedentes que puedan hacernos predecir el resultado de esa previa negociacion.

Estamos informados ademas, de que solo dos exigencias de parte del Brasil serán objeto de esta negociacion, cuales son la de que el Gobierno del Paraguay satisfaga al del Imperio, por agravios inferidos á su Encargado de Negocios el Sr. Leal, y que deje libre la navegacion del Rio Paraguay hasta llegar á las posiciones Brasileras.

La Escuadra del Imperio fondeó en nuestro puerto, segun se nos dijo por algunos oficiales de ella, con el ánimo de

mas notables fortunas de Francia, hecha á nuestro ilustre soldado, por un hombre que le conocia desde la juventud, hace tanto honor á las prendas de su carácter profundo como sus hechos de armas ilustran su vida pública. El general San Martin habla á menudo de la América, en sus conversaciones íntimas, con el mas animado placer: hombres, sucesos escenas públicas y personales todo lo recuerda con admirable exactitud. Dudo sin embargo que alguna vez se resuelva á cambiar los placeres estériles del suelo extranjero, por los peligros é inquietos goces de su borrasco país. Por otra parte, será posible que sus adioses de 1829, hayan de ser los últimos que deba dirigir á la América, el país de su cuna y de sus grandes hazanas?

J. B. A.

APENDICE.

DOCUMENTOS HISTORICOS.

Batalla de Maipú.

4 de Abril de 1818.

A los trece dias de la sorpresa y contraste de

permanecer en él tres días por lo menos. Sin embargo, á las veinte y cuatro horas despues de haber anclado la hemos visto hacerse á la vela y seguir su marcha al Paraguay. Quizá algunos informes recibidos por el "Water Witch", han precipitado su marcha aunque de esto no tenemos mas que algunos datos que si muy probables no son del todo garantidos.

La situacion del Paraguay parece complicarse cada dia mas, pues los incidentes ocurridos con el "Water Witch", darán lugar probablemente á algunas esplicaciones con el Gobierno de los Estados- Unidos, que no será difícil vengán á degenerar en una cuestion formal.

Respetando la neutralidad que parece querer observar nuestro Gobierno en los negocios del Paraguay, nos abstenemos por ahora de emitir nuestro juicio sobre sus cuestiones, y la política de su Gobierno. Sin embargo, cuidaremos de tener á nuestros lectores al corriente de las ocurrencias que surjan de ellas; pues contamos con obtener noticias muy exactas y frecuentes....

Publicamos á continuacion una relacion de lo ocurrido entre el Paraguay y el vapor de los Estados Unidos, cuya relacion como verán nuestros lectores debemos á la deferencia de su Comandante Mr. Page.

Relacion del suceso acaecido entre el Vapor de guerra Norte-Americano "Water Witch", i una batería Paraguaya, el 1.º de Febrero de 1855.

Despues de haberse ocupado varios meses en trabajos preparatorios, se terminó la construccion del pequeño vapor "Pilcomayo", destinado á la exploracion de los afluentes menores del Rio Paraná; i el 31 de Enero, zarpó de Corrientes, con direccion al Rio Salado de Santa-Fé, al mando inmediato del Comandante Page, con todos los oficiales de mar, á escepcion del primer Teniente, i la mejor parte de la tripulacion del "Water Witch".

El Comandante Page ordenó á su primer Teniente, el Sr. Jeffers, procediese á subir el Rio Parana con el "Water Witch", para explorar sus aguas superiores, hasta donde fuese navegable. El Comandante habia resuelto no entrar en aguas Paraguayas ó en aquellas cuya jurisdiccion pretendia, hasta tanto no recibiese instrucciones de su Gobierno.

En conformidad con estas órdenes, el Teniente Jeffers dió la vela el 1.º de Febrero á las 7 de la mañana, i á las 11 pasó la boca del Paraguay,

dirijiendo su rumbo hácia el costado Correntino con intencion de pasar entre esa costa i una isla que hay en medio del rio. A las 11. 30' baró el buque en un banco de arena en frente de la batería de la guardia de Carracha, adonde hubo una demora de mas de una hora para hacerlo flotar.

En este intervalo, se observó que los Paraguayos de la batería, preparaban sus cañones, i de consiguiente, el "Water Witch" tambien fué preparado para el combate. Al levar el ancla i continuar su rumbo, una canoa, que hacia mas de una hora habia estado observando los movimientos del Vapor, atracó al costado, i un papel impreso fué presentado al Comandante, quien preguntando si estaba en Castellano, rehusó recibirlo, alegando que no lo entendia. Igual contestacion á la que dió el Presidente Lopez á la última comunicacion del Comandante Page.

A la 1. 20' el "Water Witch" volvió á zarpár, i se mandó al práctico gobernarse de manera que pasasen por el canal principal al costado Paraguayo de la isla. Alenfrentar la batería (que es un fuerte semicircular de ladrillo, montando seis piezas) estando á una distancia como de 300 varas, hablaron al buque pero ni se entendió ni se contestó lo que dijeron. A esto se siguieron dos tiros de cañon con cartuchos de foguero i despues, un tiro á bala, que inhabilitó la rueda del timon, hiriendo al timonel. El Teniente Jeffers entonces mandó hacer fuego á su vez, continuando siempre su rumbo rio arriba. Al romperse el fuego, el práctico se escondió en la bodega, i con dificultad se le hizo subir á la cubierta, i entonces mirando al rededor, completamente asustado, dijo que no habia agua suficiente en el canal: el buque estaba entonces en un fondo de 10 pies, habia ya salido fuera de tiro de toda la batería, excepto una pieza, i para volver se vió precisado á pasarle otra vez. No habiendo lugar en el canal para virar el Vapor, fué preciso bajar andando acia atrás i espuesto á un fuego sostenido, hasta estar fuera de su alcance.

Es digno de notarse que la batería no izó bandera. El "Water Witch" ancló á una corta distancia mas abajo de la batería, se reparó el timon, i regresó á Corrientes. El vapor de guerra Paraguayo "Yacuari", calentó sus calderas durante el tiro, y bajó hasta la guardia del Cerrito, mas no parecia dispuesto á abandonar la proteccion de la batería. Toda la escuadra i el campamento del Ejército Paraguayo, estaban a la vista durante la accion.

Este ataque ha sido tan sin provocacion como inesperado, sin embargo, el "Water Witch" no estaba del todo descuidado. Nadie podia figurarse que se haria fuego á un buque que seguia su rumbo con el conocido permiso del Gobierno Argentino en aguas del dominio de ámbos, i precisamente cuando el Gobierno del Paraguay profesaba un profundo respeto y amistad hácia el Gobierno de los Estados Unidos.

Aunque sin mas armamento que tres colizas de lancha, si todos los Oficiales i la tripulacion completa hubiesen estado abordo, el "Water Witch" hubiera dado una severa leccion á los Paraguayos por su temeridad. El vapor solo tenia un Oficial i veinte i ocho hombres á bordo, incluidos cocineros i criados. De todos modos los Paraguayos deben haber perdido alguna gente, i nó el fuego de la batería, sino únicamente falta de agua ó pocos conocimientos del práctico, ha impedido que el "Water Witch" estuviese en este momento en las aguas superiores del Paraná.

Thomas J. Page.

Teniente Comandante del vapor de guerra Norte-Americano "Water Witch"

NUESTRO CORRESPONSAL Y EL DE LA "TRIBUNA."

Publicamos hoy un remitido firmado por unos argentinos en contestacion al que ha publicado la *Tribuna* firmado por un porteño, con motivo de haberse presentado en Buenos-Aires el Dr. D. José B. Gorostiaga.

Dicho remitido ha hecho en nosotros una impresion igualmente desagradable á la que parece ha producido en nuestro corresponsal, y ya que éste se ha contraindo solamente á descartarse del dictado de *mazorquero* con que se nos regala en él, nos ocuparemos nosotros de algunas reflexiones de otro género que nos ha sugerido su lectura.

Cuando el Gobierno de la Confederacion inició cerca del de Buenos-Aires una negociacion de paz, no fué por cierto con la sola mira de evitar la guerra que estábamos en vísperas de empezar. Esto solo no valia la pena de iniciar una negociacion, que no teniendo mas que miras del momento, aplazaba los odios, que para mas tarde se citarían al campo de batalla, y que en la postergacion buscarían nuevas fuerzas para hacer mas horrorosa la lucha. No: el Gobierno Nacional ha tenido en esa negociacion mas elevadas miras, y los fines que se propuso en ella, iban mas allá de la consecucion de una paz que como esa sería tan efimera como funesta.

Esa negociacion tenía por objeto asegurar una paz estable y echar los cimientos de una inteligencia que poniendo en desuso las armas que tantas veces hemos esgrimido en las guerras fratricidas, de-

jase establecidos entre nosotros medios pacíficos de esplicacion que nos condujesen por fin al término de nuestros desacuerdos.

Este propósito imponia serios deberes no solo á los Gobiernos que acordaron el tratado de 20 de Diciembre de 1854, sino á los ciudadanos y principalmente á la prensa que se dice llevar la iniciativa en la opinion. Era de estricta necesidad segun él, deponer sinceramente los antiguos odios que nos impelieron á la lucha, y adoptar para en lo sucesivo, un género de discusion en que la libertad y la franqueza no escluyeran esa culta moderacion de que tanto necesitamos en nuestro vidrioso estado.

El Gobierno Argentino, la prensa toda de la Confederacion no ha dejado por fortuna que desear á este respecto, y á fé que no han faltado incidentes; que han sobrado provocaciones capaces de hacer olvidar la moderacion al mas frio de nuestros escritores. En efecto: como si las virtudes estuviesen condenadas á recibir su realce del contraste, alguna parte de la prensa de Buenos-Aires no se ha dado ni por entendida, de la intimacion que nuestro estado de paz le ha hecho en obsequio de su propia estabilidad. Esa parte de la prensa nos dirige con frecuencia oprobiosos dictados, que cualquiera diria que estaban autorizados por el silencio de aquel Gobierno.

No ha mucho que la Crónica con un cinismo inimitable, hizo un juicio del Gobierno de la Confederacion, que no estaria mal si se aplicase á *Calfucurá* ó á *Pichun*, y como si esto solo no bastase para poner á prueba nuestra moderacion, viene ahora el corresponsal de la *Tribuna* á decirnos que el Vice-Presidente de la Confederacion es nada menos que un traficante de los destinos de su patria, y que nuestros Congresos se han hecho cómplices de su crimen aprobando el tratado sobre la libre navegacion, que le ha valido aquel dictado. ¿Qué significa ésto pues? ¿es éste el lenguaje que recíprocamente nos ha impueto la PAZ? ¿ó esta palabra está condenada entre nosotros á no significar otra cosa que una ineficaz estipulacion? Al Gobierno de Buenos Aires, ¿le falta acaso autoridad para condenar esos dicitarios, que pueden poner en peligro

zonas—Al separarse del punto de union de estos rios, el Paraná se dirige hácia el suroeste y riega la provincia brasilera de San Pablo, donde porcion de rios desaguan en él, y á los 23º, encuentra el territorio de la República del Paraguay; de aqui se dirige hácia el Sud, y baña las cien leguas de frontera de esta República: al llegar á las Misiones Correntinas dá vuelta hácia el oeste para recibir á cien leguas de allí las aguas del rio Paraguay: en este pasage presenta el Paraná una forma magnífica y majestuosa—Sus aguas detenidas frente á Corrientes, en un trecho de cerea de tres kilómetros de ancho ensanchan su cauce á corta distancia, y se dividen en canales accesorios que mas lejos se unen al canal principal para separarse de nuevo y reunirse allí otra vez; formando así en toda su carrera un archipiélago de islas, é islotes, cubiertos de juocos, sauces, saugre de drago (árbol) y ceibos vestidos de brillantes flores que ostentan sus purpúreos panículos... Varias islas de estas presentan una superficie de muchas leguas cuadradas: algunas que se hallan cerea de Buenos Aires están cubiertas de duraznos y naranjos que en la estacion en que producen, proveen al mercado de esta provincia con una cantidad considerable de fruta—Al salir de Santa Fé, 160 leguas mas abajo de Corrientes, el Paraná da vuelta de nuevo hácia el sud-este, y á 130 leguas de allí va á desaguar por nueve bocas diferentes en el Rio de la Plata, donde se unen sus aguas al Rio Uruguay.

Segun el Capitan Inglés A. T. Hotham, el punto donde los buques que suben el Paraná encuentran menos profundidad, es cerea de las islas de Martin García, á diez leguas mas arriba de la gran boca del Paraná, el Guazú, donde, cuando el rio está bajo, la profundidad es solo de catorce pies ingleses (14, 20 metros). Fuera de este pasage la profundidad es mas considerable; hay partes donde tiene mas de diez metros.

Despues del difícil paso de Martin García, dice Mr. Hotham, no se presenta ningun obstáculo á la navegacion del Paraná hasta 150 millas (50 leguas) mas arriba. El canal es profundo en todas sus partes, y se puede navegar, sin temor, de dia y durante las noches de luna, hasta el Rosario, el punto mas importante de la costa; mercado que si no es el de mayor importancia, está al menos situado en la parte mas occidental del rio, y de consiguiente es el mas próximo á las provincias interiores—Su fondeadero es excelente; los buques pueden navegar cerea de la costa, cargar y descargar con la mayor facilidad; y como he dicho

EXÁMEN Geográfico e Industrial DE LAS PROVINCIAS CONFEDERADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Las Provincias Argentinas, conocidas bajo el nombre de Provincias Unidas del Rio de la Plata, desde que proclamaron su independencia en Tucuman el año 1816, y bajo el de Provincias Confederadas, despues del tratado cuadrilátero de Santa Fé, celebrado el 4 de Enero de 1831, acaban de constituirse definitivamente en nacion, bajo el nombre de *Provincias Confederadas de la República Argentina*.

Trece son las Provincias que han jurado la Constitucion Nacional el 9 de Julio de 1853; pero hallándose el Chaco Austral comprendido en el territorio argentino, segun el tratado de 22 de Junio de 1852, celebrado entre el Paraguay y la Confederacion Argentina, podemos decir que esas provincias son catorce á saber: Santa Fé,—Córdoba,—San Luis,—Mendoza,—San Juan,—La Rioja,—Catamarca,—Santiago del Estero,—Tucuman,—Salta,—Jujuy,—Chaco,—Corrientes y Entre-Rios—El territorio de estas provincias, incluso la de Buenos Aires, que se mantiene todavia segregada de la nacion, se estiende, desde los 22 grados hasta los 40 de latitud Sud, y desde los 58 hasta los 71 longitud occidental del Meridiano de Paris.

LÍMITES—Sus límites son, la Cordillera de Chile al Oeste, los Rios Bermejo y Paraná al Norte, el Uruguay y el Océano al Este, las Pampas y Patagones al Sud.

SUPERFICIE—La superficie del territorio argenti-

esa situación que ha creado en su tratado? No creemos que la ley de imprenta que rige en aquella provincia, autorice de tal modo la licencia, que haya ligado las manos al Gobierno para que no pueda reprimirla; porque entonces se habría desenfrenado a la libertad para condenarla al suicidio.

Estas consideraciones, como tantas otras que omitimos por no poder disponer mas que de un limitado espacio, nos hacen esperar que el Gobierno de Buenos Aires, hará respetar sus estipulaciones, y no permitirá se malogren los hermosos frutos que debemos esperar de ellas; pues de otro modo no sabríamos responder de nuestra moderación, nos lanzaríamos quizá a la repesalía.

Las fronteras de Sud y Norte de la Confederación.

(Conclusion.)

La frontera del Norte linda con el gran Chaco, aunque tal vez es mas estensa, es sin embargo mas facil de guardar, porque los enemigos no son tan aguerridos como los del Sur y porque están mas dispuestos a la civilización, especialmente las linderas a la provincia de Salta, en donde los ocupan en los trabajos de los ingenios de azúcar. Son por lo general mansos, tímidos y muy dispuestos al cristianismo y al trabajo. Aquellos estados del Norte han tenido la sensatez muy laudable de no llevarlos jamas a la guerra, aun en sus mayores conflictos, prohibiendo con mucha rigidez el que se les vendan armas de ninguna clase sin exceptuar el cuchillo.

Desde la Ciudad de Oran hasta la márjen derecha del Paraná frente a la Ciudad de Corrientes, puede con poco costo establecerse una línea de frontera casi recta favorecida en su mayor estension por el río Bermejo. Oran es bastante populoso para defenderse por si solo como lo ha hecho hasta hoy. Colocando la primera fortaleza en la Esquina grande, a la márjen derecha del Bermejo en la latitud de la Ciudad de Salta, quedará perfectamente guardada toda la estension de 50 leguas que habrá desde Oran, la cual estamos informados, se halla poblada en su mayor estension. Siguiendo al mismo rumbo Sud-Este, a las 50 leguas se encuentra otra gran esquina formada por el mismo Bermejo, cuyo ángulo es el mas saliente al Sud Oeste y que distará quince leguas al Sud del Tren de Espinosa, lugar muy conocido en las márjenes del mismo Bermejo. Estableciendo en ella la segunda fortaleza, no se necesitará de guardias intermedias porque el Río es ya bastante caudaloso para hacer difícil el paso de los Indios—Desde esta segunda fortaleza se abre el río al Nord-Este para seguir después al Sud-Este, separándose pronunciadamente

de la dirección que trae desde Oran; así es que para continuar la línea casi recta hacia la Ciudad de Corrientes que traíamos desde Oran, se hace preciso abandonar el río y continuar directamente hasta tocar el Paraná. Esta distancia es de solo 65 leguas que podremos guardar con tres fuertes colocados a 20 leguas de distancia, poniendo otras tres pequeñas intermedias de uno a otro—De este modo quedará perfectamente defendida toda la línea que se extiende desde Corrientes a Oran.

Creemos que la primera fortaleza tiene bastante con 150 soldados de las tres armas que saldrán de la provincia de Salta como está ya dispuesto por el Gobierno Nacional. La segunda con 200 que pueden marchar de la de Santiago, y las otras tres con 250 cada una, de la de Corrientes, haciendo un total de 1,100 hombres. Como las fortificaciones mas al Sud tienen que batirse con Indios mas aguerridos se les ha calculado mayor número de soldados en distancias mas cortas.

Lo que hemos espuesto respecto al servicio, al hablar de la campaña del Sud, es aplicable a la del Norte.

De todo esto resulta que con solo 4,000 soldados, se pueden asegurar las dos fronteras del territorio Argentino, despues de haber adquirido una estension suficiente para fundar dos estados mas.

Esta fuerza debe ser formada y sostenida por el Estado de Buenos Aires y los demas Confederados. La Confederación mandará mil al Norte y mil al Sud; y Buenos Aires tendrá en el Sud los dos mil que le corresponden.

Estamos bien informados que el Gobierno Nacional tiene dispuesto que toda su frontera Sud se guarde con 1,790 hombres, aunque al presente solo paga 1098. No tenemos datos fijos, pero nos atrevemos a asegurar que Buenos Aires paga mas de dos mil en sus fronteras, apesar de tenerlas casi abandonadas.

Reflexionando sobre los males que produce nuestra desunión y valorando los beneficios comunes que podrían reportarse, comportándonos como una familia regularmente ordenada, no podemos menos que anonadarnos en un profundo dolor. ¿Cuándo despedazará la Divina Providencia, el látigo de la discordia con que Satanás no se causa de azotarnos? ¿Cuándo apartaremos la vista del mezquino círculo de las localidades para elevarla a la altura del bien general? Cuando no haya mas que Argentinos, solo entonces.

Sabemos que el Gobierno Nacional trata de colocar una línea de fuertes desde el Paraná frente a la Ciudad de Corrientes, hasta el Salado de Santiago, para abrir un camino mas corto a las provincias del Norte. Esta intencion es muy laudable, es lo menos que podría hacer; pero no es sistema perfecto de defensa, porque entonces tendría que guardar dos líneas que formarían un ángulo casi recto. A mas de la línea indica-

da habría que defender otra desde el Salado a Esquina Grande.

Sin embargo estamos muy distantes de reprobar una empresa tan útil. Siendo el principal objeto abrir un camino, luego que éste estuviese poblado y libre de enemigos todo el Norte de Santa Fé, las guardias podrían salir a ocupar la línea indicada arriba.

Descubrimiento de una Mina de oro en Tucuman.

El Sr. Host, mineralogista de la sociedad Anglo-americana para la explotación de las minas de Catamarca y Tucuman ha descubierto recientemente en las Serranías de Tucuman una veta de oro importante; según la muestra de metal remitida a este establecimiento, el oro es de la mejor calidad. La muestra pesa 20 granos y se dice extraída de $\frac{1}{2}$ onza de mineral, lo que daría un siete por ciento de oro!—La veta tendría según los datos adquiridos, cerca de $\frac{1}{2}$ vara de ancho. Se seguía el reconocimiento de la veta bien pronto tendremos importantes datos sobre su riquísimo descubrimiento, si como es de esperar las últimas noticias corresponden a la que acabamos de referir. (Museo Nacional.)

REMITIDO.

Señor Redactor del NACIONAL ARGENTINO.

El número 419 de "La Tribuna" de fecha 18 de Enero último, contiene un comunicado suscrito por un porteño cuya lectura nos ha llenado de indignación y de escándalo.

En él se vierten los insultos mas soeces contra el Dr. Gorostiaga, ó mas bien se le toma de pretexto por haberse presentado en Buenos Aires, para insultar a la Confederación, a sus Cámaras y a los miembros del Poder Ejecutivo.

Este proceder irracional de parte del porteño no nos sorprende, pues recordamos la comedia que les produjo los tratados sobre la libre navegación, y mas que todo las glosas é interpretaciones que el rudo espíritu de localidad hizo formar a la prensa de Buenos Aires.

En cuanto al Dr. Gorostiaga nos creemos escusados de defenderlo, el insulto que se ha creído hacerle recordándole que fué el signatario de esos tratados, es un timbre de gloria que no escurecerán sus detractores. Las trece Provincias constituidas han batido palmas a ese tratado y eso solo debe envanecerlo. ¿Pero qué diremos Sr. Redactor con respecto al dictado de mazorquero que se nos dirige a cada paso con tanta prodigalidad? Se ha olvidado acaso el significado de esa vez, ó es que se quiere incitar a Rosas que calificaba a sus enemigos de salvajes, dictado que tan bien le cuadraba a él? No lo sabemos pero sí tenemos por muy cierto, que las calidades constitutivas de un mazorquero no se hallan en los hombres que están del lado de nuestra causa.

Entre nosotros no se ha estropeado a nadie

por mas enemigo que se le haya creído, mientras que en Buenos Aires, ahí está el Sr. Belaus-tequi y tantos otros que han recibido bofetadas de los que se llaman liberales.

En la Capital, en las Provincias todas de la Confederación, ha habido plena libertad en las discusiones de sus Congresos, mientras que en Buenos Aires, ahí están los Ministros de cierta época para decir si se creyeron seguros cuando sostenían el Acuerdo de San Nicolas.

Entre nosotros se pasean sin peligro y hasta sin desaire hombres que han sostenido con las armas la resistencia de Buenos Aires, y entre tanto ahí está el Sr. Hnengo y el Sr. Gorostiaga para decir como se recibe por allí a los que tuvieron la cordura de pensar en desacerdochar con ellos. ¿Qué quiere decir esto pues? ¿dónde están los verdaderos afiliados de la mazorca? ¿entre nosotros donde no se sienten sus efectos, y se proclaman y practican los principios de tolerancia mas liberales ó en Buenos Aires donde se estropea, se amenaza, se insulta y se sostiene y practica el principio bárbaro de Rosas el que no es conmigo es contra mí?

Con tales antecedentes, que son muy ciertos por desgracia, no es difícil asegurar que la mazorca está en Buenos Aires y cuando tales antecedentes no bastasen para sentar esta aseveración vendría a apoyarnos el juicio mismo de su Gobierno que tan bien se espresó en aquella nota según la cual nada pululaba, no había incubación posible.

La recuerde Ud. Sr. Redactor? el diario de "La Tribuna" la dió a luz si no me engaño.

Me he permitido hacer estas observaciones, mas por estimular a Ud. a que diga algo sobre el remitido que nos ocupa que por creernos suficientes para hacerlo, así es que esperamos de Ud. esta deferencia y no dudando de ella nos anticipamos a agradecersele muy veras.

(Garantido.) Unos Argentinos.

AVISOS DE LA POLICIA.

Desde la fecha, hasta nueva disposición, deberá tener sig^o y media onzas el medio real de pan de buena calidad que se trabaje para venta pública; siendo prevención que el peso de que se habla deben tenerlo los dos panes que se acostumbra dar por medio real—El contravento sufrirá la multa de veinticinco pesos y la pérdida del que haya trabajado.

Parada, Enero 26 de 1855.

José L. Castro.

[Oficial L. encargado del despacho.]

Se vende un hermoso terreno situado

a seis cuadras al poniente de la Plaza "1.º de Mayo," cuyo frente hace esquina con la casa que fué de D. Francisco el Noy. Sus fuentes y fondos son muy espaciosos y presentan las mejores comodidades para toda clase de edificios. El que se interese puede ocurrir a la casa del Sr. Carbó quien presentará sus pormenores para un arreglo definitivo.



El 13 ó 14 del corriente, saldrá para Gualeguachú el "Místico Invenencia Urquiza" admite pasajeros para dicho destino. Para tratar ocurrase a la agencia del vapor Rio Uruguay a cualquier hora del día.

IMPRESA DEL ESTADO.

no, es de 133,000 leguas cuadradas, según Magariños Cervantes ("Nacional" de Buenos Aires, del 10 de Noviembre de 1852;) es decir que es igual a la de la Europa entera, menos la de la Rusia.

POBLACION—Toda la población de las Provincias Argentinas, no excede de un millon y medio de habitantes, comprendiendo en ellos los extranjeros y los indios.

RELIGION—La religion católica es la del Estado; pero es libre el ejercicio de otros cultos.

IDIOMA—Se habla generalmente el Español; [1] el guaraní es la lengua vulgar en las provincias del Norte.

CLIMA—El clima es benigno y de los mas sanos. Jamas se han sentido en estas provincias grandes epidemias de peste, de cólera ó fiebre amarilla que en otros países diezman la población en ciertas épocas.

A escepcion del Sud de Buenos Aires y de las Cordilleras, jamas se nota la nieve ni grandes heladas en las Provincias Argentinas—Solo cuando sopla el viento sud se siente frío: los calores son por lo regular suaves, y los mas fuertes, en verano, durante los meses de Diciembre y Enero, son soportables.—La temperatura entre Buenos Aires y el Paraguay varía desde 3 a 37 centígrados [observaciones hechas en Buenos Aires, en 1822 por Azara y Arenales.] En las provincias del Norte, Corrientes, Chaco, Jujuy, Salta y Tucuman, los árboles conservan su verde follaje durante todo el año, como si una continua primavera reinase en esos países.

METEOROS—Las tormentas son frecuentes, sobre todo en invierno y en la primavera; sin embargo, rara vez hiela, y las lluvias son generalmente de tormenta y de corta duración.

La temperatura es muy variable, y con mas frecuencia húmeda que seca.

ASPECTO DEL TERRITORIO—Eexceptuando la parte montañosa de las Cordilleras al oeste, el territorio de las

(1) Hoy se ha generalizado tanto el idioma francés en la República Argentina, que hasta la clase media lo posee; lo que presenta grandes ventajas al inmigrante francés en su trato con los indigenas.

El guaraní no está ya en uso, y solo en la Provincia de Corrientes lo habla la gente baja

Provincias Argentinas presenta el aspecto de un inmenso prado ondulado, y cruzado por millares de rios.

La campaña árida en la parte del Sud, está cubierta de bosques cuyos árboles adquieren mayor grosor a medida que nos alejamos de la Ciudad de Santa Fé hacia el Norte. Estos bosques están situados generalmente a lo largo de los rios y de los grandes arroyos y son formados de pequeños bosquecillos de naranjos, lapachos, palmeros y espinillos; principalmente en las Provincias de Corrientes, Chaco y Salta donde los hay en gran abundancia.

RIOS—De los flancos del vasto anfiteatro, formado por las Cordilleras al oeste, y la cadena de Matto Grosso al Norte, surgen innumerables vertientes que proveen de agua a millares de rios, y estos fertilizan con su riego la inmensa campaña argentina.

Esos rios se reúnen unos con otros, formando así una multitud de rios navegables, que van casi todos a desembocar en el principal—el Paraná—cuya unión con el Uruguay, á veinte leguas noroeste de Buenos Aires, forma el Río de la Plata.

EL PLATA—El Plata, (Paraná—Guazú de los Indios) inmenso estuario, tiene setenta leguas de largo, diez de ancho en su orijen y treinta en su desembocadero en el Océano, entre los cabos de Santa María y San Antonio. El Río de la Plata es el pörtico de navegación de las Provincias Argentinas y de la República del Uruguay—Buques de cualquier calado pueden subirlo, siguiendo los dos canales Norte y Sud separados por el Banco Ortiz.

EL PARANÁ—El Paraná (1) es uno de los rios mas considerables del globo: tiene mas de quinientas leguas de largo de Norte a Sud—Azara opina que el volumen de sus aguas equivale al de todos los rios de la Europa ruidos.

El Paraná se forma de la reunión de dos grandes rios brasileros—el Río Grande que tiene su origen hacia los veinte grados en la Provincia de Minas y el Paranaíba cuyo origen al norte se confunde con el de algunos que desaguan en el Aun-

(1) Paraná se deriva de las voces de la lengua guaraní para, que significa mar y ana, como—rio tan grande como el mar—El Río de la Plata era llamado Paraná Guazú.—Gran Paraná.